

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Administraciones de Aduanas

## BARCELONA

Por el presente se notifica a doña Eva Fiala cuyo paradero actual se desconoce; que esta Aduana ha dictado acuerdo en el expediente (I.T.A.) número 325/74, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación de un automóvil de su propiedad, marca «Mercedes», matrícula M-KL-1339.

El importe de dicha multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del vehículo reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no llegue a alcanzar el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica, puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la Aduana de Barcelona, en el de quince días, computados de igual forma.

Barcelona, 14 de enero de 1975.—El Administrador.—358-E.

Por el presente se notifica a don Bosco James Pascual, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en Nantes, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 333/1974, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Opel», matrícula 257-NR-44, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 16 de enero de 1975.—El Administrador.—470-E.

## SEO DE URGEL

## Aviso

Referencia: Expedientes de abandono números 5 y 6 de 1975.

Por el presente se notifica los propietarios desconocidos de los vehículos «Ford Cortina» 1.600 GT, matrícula holandesa 27-23-HX, y «Peugeot» 504, matrícula francesa 6326-AE-93 que disponen de un plazo hasta el 30 de junio del presente año para que, por sí o por representante legal, se personen en estos expedientes con su documentación personal, para la defensa de sus derechos.

Caso de no comparecer en el plazo indicado, se les impondrá las sanciones previstas en la legislación vigente en la materia, por no reexportar el automóvil.

Seo de Urgel, 15 de enero de 1975.—El Administrador.—364-E.

## Delegaciones Provinciales

## CORDOBA

## Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda se tramita expediente de investigación de bienes, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 19 de diciembre de 1974, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble:

Terrenos que ocuparon las murallas de Córdoba, en el lugar que hoy ocupa la casa número 53, actualmente 63, del paseo del General Primo de Rivera, con una superficie de 48,75 metros cuadrados, aproximadamente.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que en el plazo de un mes, a contar del día siguiente en que termine el plazo de quince días hábiles de exposición al público de este anuncio en el Ayuntamiento de Córdoba, alegue ante esta Delegación de Hacienda lo que corresponda en defensa de su derecho, acompañando los documentos en que funde sus alegaciones.

Córdoba, 11 de enero de 1975.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º, el Delegado de Hacienda.—362-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## Gobiernos Civiles

## BALEARES

Por don Fernando Ferré Cardo, con domicilio en Ibiza, calle Formentera, número 3, de esta provincia, ha sido solicitada la declaración de utilidad pública del manantial de agua minero-medicinal denominado «C'an Salvadó», sito en San Miguel, término municipal de San Juan Bautista en aquella isla, cuyas aguas envasadas llevarán la denominación comercial «Benirras».

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto de 25 de abril de 1928, se publica en este periódico oficial para que en un plazo de treinta días, contados a partir de esta inserción, puedan formularse ante este Gobierno las reclamaciones oportunas.

Palma de Mallorca, 13 de enero de 1975.—62-D.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Comisaría de Aguas

## GUADALQUIVIR

## Concesión de aguas públicas (E. 1.667)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Puig Rioboo, vecino de Córdoba, avenida de la Arruzafa, número 23.

Nombre del representante en Córdoba: Gestoría Ortega Calle, avenida del Generalísimo, 15.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 56,12 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Carchena.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Montemayor (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes fijado, pudiendo asistir al acto todas las personas que tengan interés en la terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 14 de diciembre de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—4.417-D.

## TAJO

## Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Pablo García Colmenarejo, con domicilio en calle Pedro López, 23, Colmenar Viejo (Madrid).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 10 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Salobral.

Término municipal en que radican las obras: Colmenar Viejo (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a

las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 10.015/1974).

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—68-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALAVA

##### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información las peticiones de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las instalaciones que se reseñan a continuación, con sus principales características:

#### 1. Referencia 67/14.170.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.». Vitoria: Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 kV., derivada de la del C. T. I. «Mendijur» al nuevo C. T. I. «Estación de Servicio Razquin», en Arbulo, para suministro de servicio público en la zona.

Características: Origen en apoyo número 2 de la C. T. I. «Mendijur» (Venta del Patio) y final en el C. T. I. «Estación de Servicio Razquin» (Arbulo); tendido aéreo trifásico, cable LA. 30 y LA. 80, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Longitud: 2.996 metros.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Presupuesto del proyecto: 693.129 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 2. Referencia 67/14.179.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.». Vitoria: Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 kV., derivada de la del C. T. I. «Arbulo» al nuevo C. T. I. «Ind. Ornitze», en Arbulo, para suministro de servicio público en la zona.

Características: Origen en apoyo número 20 de la del C. T. I. «Arbulo» y final en el C. T. I. «Ind. Ornitze», tendido aéreo trifásico, cable LA. 30, sobre apoyos de hormigón.

Longitud: 223 metros.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Presupuesto del proyecto: 131.472 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 3. Referencia 67/14.184.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.». Vitoria: Cercas Bajas, 15.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 kV., derivada de la del C. T. I. «Miñano Mayor», al nuevo C. T. I. «Gorospé», en Miñano Mayor, para suministro de servicio público en la localidad.

Características: Origen en apoyo a colocar próximo al C. T. I. «Miñano Mayor» y final en el C. T. I. «Gorospé», en la misma localidad; tendido aéreo trifásico, cable de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Longitud: 493 metros.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Presupuesto del proyecto: 270.670 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 4. Referencia 67/14.187.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Línea eléctrica a 30 kV., derivada de la Alsasua-Gamarra I, al nuevo C. T. I. «Muñoz Bernal», en Lece (Iñarduya), para suministro de servicio público en la zona.

Características: Origen en apoyo número 175 (a sustituir por torre metálica) de la Alsasua-Gamarra I y final en el C. T. I. «Muñoz Bernal», en Lece; tendido aéreo simple, circuito trifásico, cable LA. 80, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Longitud: 1.263 metros.

Tensión de servicio: 30 kV.

Presupuesto del proyecto: 1.042.021 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 5. Referencia 48/13.363.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.», Bilbao: Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 kV., subterránea, del C. T. 291, «Bidestué», a los CC. TT. 328, «Yarritu», y 284, «Zumalacáregui», sucesivamente, para suministro de servicio público en Llodio.

Características: Origen en el C. T. 291, «Bidestué», y final en el C. T. 284, «Zumalacáregui», con entrada-salida en el C. T. 328, «Yarritu»; tendido subterráneo, cable de cobre de 3 por 50 milímetros cuadrados.

Longitud: 241 metros.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Presupuesto del proyecto: 22.870 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 6. Referencia 48/14.044.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.», Bilbao: Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 kV., subterránea, desde el C. T. 828, «Iglesia», al C. T. 869, «Elejondo», en Amurrio, para suministro de servicio público en la localidad.

Características: Origen en el C. T. 828, «Iglesia», y final en el C. T. 869, «Elejondo», en Amurrio; tendido subterráneo, cable de cobre de 3 por 35 milímetros cuadrados.

Longitud: 420 metros.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Presupuesto del proyecto: 374.400 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 7. Referencia 48/14.180.

Peticionario «H. I. Iberduero, S. A.», Bilbao: Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 kV., derivada de la de circunvalación Sur de Orduña-CC. TT. «Délca I y II», al nuevo C. T. I. «Délca III», para ampliación y mejora de servicio público en la localidad.

Características: Origen en apoyo número 34 de la circunvalación Sur de Orduña-CC. TT. «Délca I y II», y final en el C. T. I. 987, «Délca III»; tendido aéreo trifásico, cable D. 40, sobre apoyos de hormigón.

Longitud: 608 metros.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Presupuesto según proyecto: 216.200 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

#### 8. Referencia 1.908/14.181.

Peticionario: «Electra de Logroño, Sociedad Anónima». Logroño: Duquesa de la Victoria, 3.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 kV., derivada de la ETD. «Haro-Central San Vicente-Abalos», para enlace con la de circunvalación Labastida, para mejora de la distribución de servicio público en la zona.

Características: Origen en el apoyo número 2 de la ETD. «Haro-Central San Vicente-Abalos», y final en el apoyo número 22 de la nueva línea, enlazando con la de circunvalación Labastida; tendido aéreo trifásico, cable de aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y metálicos.

Longitud: 3.804 metros.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Presupuesto del proyecto: 1.226.763 pesetas.

Materiales procedentes del mercado nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las instalaciones en las oficinas de esta Delegación, sitas en Vitoria, Bastiturri, número 9, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas por escrito, por triplicado, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Vitoria, 14 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—145-B.

#### GERONA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 6 KV., a la nueva E. T. «Maret», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Electra Avellana» Cornellá de Terri.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vilademuls. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo sin número de la línea San Esteban de Gualbes-Terradellas y final en la nueva E. T. «Maret».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio, 6 KV.

Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 1.490 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 17,84 milímetros cuadrados de sección.

Estación transformadora:

Intemperie sobre apoyos de hormigón, con transformador de 50 KVA. a 6/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 411.252 pesetas.

Expediente: 1.387-74/103.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola-Casassas.—568-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en

concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 6 KV., a la nueva E. T. «Sausa», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Electra Avellana», Cornellá de Terri.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vilademuls. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Maret» y final en la nueva E. T. «Sausa».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

#### Línea de A. T.

Tensión de servicio, 6 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 2,116 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

#### Estación transformadora:

Intemperie sobre postes de hormigón, con transformador de 75 KVA. a 6/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 581.189 pesetas.

Expediente: 1.386-74/101.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 567-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica de A. T. a 25 KV. y nueva E. T. «Granja», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Electra Avellana», Cornellá de Terri.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cornellá de Terri. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Vigor» y final en la nueva E. T. «La Granja».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

#### Línea de A. T.

Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,338 kilómetros. Irá montada sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,05 milímetros cuadrados de sección.

#### Estación transformadora.

Intemperie sobre dos apoyos de hormigón, con transformador de 160 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 601.337 pesetas.

Expediente: 1.385-74/100.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 566-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de A. T. a 6 KV., a la nueva E. T. «Fallinas», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Electra Avellana», Cornellá de Terri.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Vilademuls. La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 4 de la línea Maret-Sausa y final en la E. T. «Fallinas».

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución.

Características principales:

#### Línea de A. T.

Tensión de servicio: 6 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 1,715 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados de sección.

#### Estación transformadora:

Intemperie sobre un apoyo de hormigón, con transformador de 25 KVA. a 6/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 698.286 pesetas.

Expediente: 1.384-74/102.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 20 de diciembre de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas. 565-C.

### SEGOVIA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea subterránea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Capitán Haya, 43, y oficinas en Segovia, Juan Bravo, 30.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Cuéllar, teniendo su origen en el centro de transformación denominado «San Pedro», finalizando en la central de la Compañía Telefónica Nacional de España, en la calle de Las Huertas, discurrendo por la carretera Cuéllar-Arévalo, calle de la Resina y calle de Las Huertas.

Finalidad de la instalación: Mejorar el rendimiento de la red de 15 kV. y aumentar la seguridad del servicio.

Características principales: Tensión de 15 kV., longitud de 224 metros, conductor tipo subterráneo, de cobre de 3 por 25 milímetros cuadrados, protegido con tubo de cemento centrifugado.

Procedencia de los Materiales: Nacional.

Presupuesto: 330.943 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sita en plaza de Andrés Laguna, 2), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Segovia, 9 de enero de 1975.—El Delegado provincial, accidental, Saturnino de la Cruz Manrique.—553-C.

### VALENCIA

A los efectos previstos en el Reglamento General del Servicio Público de Cases Combustibles aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente solicitud.

Peticionario: «Compañía Española de Gas, S. A.», calle Córcega, 373, Barcelona.

Objeto: Solicita concesión administrativa, por un período de setenta años para abastecimiento de viviendas con gas manufacturado (gas ciudad).

Emplazamiento y área: Polígono residencial Terramar, en término municipal de Paterna (Valencia).

Instalaciones compuestas de: Arteria de media presión, de enlace del alimentador de la red mallada de Valencia con el polígono de Terramar. Red de distribución en polígono de Terramar.

Presupuesto: 14.421.942 pesetas.

Todas las personas o Entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de veinte días, con las alegaciones o reclamaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, calle Artes Gráficas, 28-30, Valencia (10).

Asimismo, y en igual plazo, podrán presentarse proyectos en competencia, ajustados a lo dispuesto en el artículo 10 del citado Reglamento.

Valencia, 14 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Joaquín Febrer Callís.—172-6.

### ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación.

Peticionario: Don Fernando Suso Pérez, Consejero-Delegado de Vicente Suso y Pérez; con domicilio en Cariñena, Arrabal Alto, sin número.

Finalidad: Línea de alta tensión y centro de transformación para planta embotelladora de vinos en dicha localidad.

Características: Tensión de 15 KV., aérea, trifásica, longitud de 386 metros; derivada de la línea de circunvalación existente próxima a la C. T. del sector «Platera». Centro de transformación tipo caseta, con acometida subterránea, provisto de transformador de 160 KVA.

Presupuesto: 745.229 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: A. T. 236/74.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (calle General Franco, número 128, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 11 de enero de 1975.—El Delegado provincial, Ambrosio Rodríguez Bautista.—93-D.

## MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General  
de Información e Inspección  
Comercial

JEFATURA PROVINCIAL DE COMERCIO  
INTERIOR DE PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1552/1974, de 31 de mayo, y a fin de que cualquier persona pueda comparecer en el expediente y

coadyuvar en la acción investigadora de la Administración.  
Esta Jefatura Provincial de Comercio

Interior ha resuelto hacer pública la relación de las Empresas contra las que se incoa expediente de sanción por las in-

fracciones en materia de disciplina del mercado que para cada una de ellas se indica.

Relación de expedientes incoados por la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Pontevedra, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 1552/1974, de 31 mayo

Nombre del expedientado y domicilio	Motivo de incoación del expediente	Número del expediente	Autoridad que incoa el expediente
Carmen Pedrosa Rilo.—Pontevedra, Mercado .....	Venta pescado a precio ilícito ...	36.140	Jefe provincial.
Josefa López Fandiño.—Villagarcía, Primo Rivera, 22...	Incumplimiento publicidad precios en frutas y hortalizas ...	36.144	Jefe provincial.
Domingo Antonio Sampedro Santiago. — Villagarcía, Mercado .....	Incumplimiento publicidad precios en carnes .....	36.145	Jefe provincial.

Pontevedra, 4 de enero de 1975.—El Jefe provincial de Comercio Interior, Manuel Ameneiro Romero.—98-E.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Inmobiliarias, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Inmobiliarias, S. A.»; con domicilio en calle Doctor Esquerdo, número 130, 7.º, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Pablo García Benavides; Consejero-Delegado y Vocal, don Enrique Menor Cassy, y Secretario, don Antonio Vázquez Guillén.

Capital social: 1.000.000 de pesetas.  
Título de la publicación: «Guía Inmobiliaria Peninsular».

Lugar de aparición: Madrid.  
Periodicidad: Mensual.  
Formato: 21 por 28 centímetros.  
Número de páginas: De 90 a 120.  
Precio: 25 pesetas.  
Ejemplares de tirada: 12.000.

Objeto, finalidad, y principios que inspiran la publicación: Revista dirigida al sector inmobiliario para información técnica sobre este campo y con expertos inmobiliarios. Contiene ofertas inmobiliarias, cantidades y calidades construidas o en trance de construcción, precios y características de estas ofertas. También ofrece información técnica sobre solares, casas de campo, urbanizaciones, oficinas y naves comerciales. Comprenderá los temas: Información técnica sobre bienes inmobiliarios, legislación aplicable, normativas, disponibilidades, características, emplazamientos y situación, precios y fe-

chas de entrega. También la misma información sobre solares, urbanizaciones y casas de campo.

Director: Don Pablo García Benavides (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de enero de 1975.—El Director general.—586-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### BARCELONA

Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola

Habiéndose extraviado el título de Perito Agrícola, expedido por el Ministerio de Educación Nacional con fecha 22 de enero de 1949, a favor de don Hermenegildo Toll Vilaplana, se hace público por medio de este anuncio, por si alguien lo hubiese encontrado tenga a bien comunicarlo a las oficinas de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Barcelona (Urgel, 187).

Barcelona, 30 de diciembre de 1974.—El Ingeniero-Director.—38-D.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (FILADELFIA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 200.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 300.001 al 500.000, que tienen los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Filadelfia, S. A.», mediante escritura pública de 25 de abril de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—696-C.

Admisión de valores a la cotización oficial (VACESA)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas,

ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 45.012 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 391.101 al 436.112, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior en circulación, y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Inmobiliaria Vasco-Central, Sociedad Anónima (VACESA), mediante escritura pública de 30 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 10 de enero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, José María Otamendi.—657-C.

Admisión de valores a la cotización oficial

(Banco de Bilbao)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 2.353.260 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 16.472.822 al 18.826.081, que tienen los mis-

mos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, a partir del 1.º de enero de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Bilbao, S. A.», mediante escritura pública de 30 de diciembre de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de enero de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi.—601-C.

### MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Sociedad General Financiera, S. A.», por escritura pública de fecha 27 de mayo de 1974.

Seiscientos treinta y seis mil seiscientas sesenta y cuatro acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.273.330 al 1.909.993, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—557-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

**CATALUNA**

Don Antonio Ylla-Catalá Casals causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 18 de febrero de 1974.—El Presidente, José Más Santacréu.—560-C.

**MADRID**

Don Alfredo Benedicto Abad ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 11 de enero de 1975.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—559-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**MADRID**

13.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1971.

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Título del valor: Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15-11-1971

(Reembolsados a la par)

Fecha del sorteo: 15 de enero de 1975

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	<b>A</b>	
29	163.997 a 169.853	5.857
	<b>B</b>	
76	123.751 a 125.400	1.650
	<b>C</b>	
12	14.026 a 15.300	1.275
	<b>D</b>	
3	1.151 a 1.725	575
	<b>E</b>	
61	178.501 a 181.475	2.975

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de febrero de 1975, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 15 de mayo de 1975 y siguientes.

Madrid, 15 de enero de 1975.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno. Visto bueno: P. El Director general, José Porcuna Andreu.—454-E.

**BANCO COMERCIAL TRANSATLANTICO**

*Anuncio de convocatoria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Generalísimo Franco, número 446, Barcelona), el día 15 de febrero próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su caso, el día 17 del propio mes en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios del ejercicio de 1974. Examen de la gestión social.
- 2.º Elección de consejeros.
- 3.º Nombramiento de Presidente honorario.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces, en la cuantía y plazos fijados en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios sobre la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 25 de enero de 1975.—El Secretario general, José Ribera Sanz.—817-C.

**BANCO DE GRANADA**

**GRANADA**

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito serie G3, número 6.212, de 50.000 pesetas—cincuenta mil—, a favor de doña Julia Rodríguez R. dríguez, expedido por este Banco con fecha 25 de septiembre de 1974, se hace público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Granada, 21 de enero de 1975.—El Director.—661-C.

**SOCIEDAD AGRICOLA SOTO PAJARES, SOCIEDAD ANONIMA**

*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 134 de la propia Ley, y en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, se anuncia que las Juntas generales de accionistas de las Sociedades «S. A. Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», domiciliada en Barcelona, calle Córcega, número 325; «Hormigones Asland, S. A.», domiciliada en Madrid, avenida del Generalísimo, 75, y «Sociedad Agrícola Soto Pajares, S. A.», domiciliada en Madrid, calle Antonio Maura, 12, celebradas los días 26 de junio de 1974, la de «S. A. Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», y 12 de julio de 1974, las de «Hormigones Asland, S. A.», y «Sociedad Agrícola Soto Pajares, S. A.», adoptaron el acuerdo de funcionar, mediante traspaso en bloque del patrimonio social de las Sociedades absorbidas a la Sociedad absorbente, «S. A. Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», quedando ésta subrogada en todas sus relaciones jurídicas; todo ello con efecto al 1 de enero de 1974, en cuanto a la Sociedad «Hormigones Asland, S. A.», y con efecto de 1 de abril de 1974, en cuanto a la «Sociedad Agrícola Soto Pajares, S. A.».

Habida cuenta que la fusión se llevará a cabo disfrutando de las exenciones fis-

cales concretamente concedidas por Orden ministerial de 19 de diciembre de 1974 y reguladas en el artículo 135 de la Ley de 26 de diciembre de 1957, en su nuevo redactado por Decreto de 11 de junio de 1964 y el Decreto 2910/1971, de 25 de noviembre, y Orden de 24 de abril de 1972, es de aplicación a la presente fusión el régimen especial previsto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, reguladora del ejercicio de los derechos de oposición de los acreedores afectados y de separación de los accionistas no asistentes a las Juntas en que la fusión se acordó, para cuyo ejercicio señala el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo, así como la forma y condiciones para el reembolso de las acciones pertenecientes a los accionistas que se separen de la Sociedad.

En los domicilios de las Compañías fusionadas se facilitará a los interesados cuanta información requieran al respecto.

Madrid, 20 de enero de 1975.—«Sociedad Anónima Compañía General de Asfaltos y Portland Asland», «Hormigones Asland, S. A.» (Hormiland), y «Sociedad Agrícola Soto Pajares, S. A.»—763-C.

2.º 27-1-1975

**EXPLOTACIONES AGRARIAS Y URBANAS, S. A.**

**MADRID-6**

Calle del General Moia, número 75

La Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 30 de diciembre de 1974, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a un millón de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—593-C.

2.º 27-1-1975

**ONSTRUCCIONES Y FINANCIACIONES, SOCIEDAD ANONIMA**

*Reducción de capital*

En Junta general universal de accionistas, celebrada el día 20 de diciembre de 1974, esta Sociedad ha adoptado el acuerdo unánime de reducir su capital social en 5.700.000 pesetas, quedando, por tanto, el mismo en 300.000 pesetas y reduciendo a tal efecto el valor nominal de cada acción actualmente en circulación de 10.000 pesetas a 500 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos de lo ordenado por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, para la debida efectividad del acuerdo de referencia.

Madrid, 16 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo, Jesús Martínez Jiménez.—596-C.

2.º 27-1-1975

**HISPANO ALEMANA DE ADMINISTRACION, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de febrero próximo, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle de O'Donnell, 6, 26-D-2, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos que se relacionan en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Informe general sobre la situación actual de la Sociedad.
- 2.º Renuncia del Consejero Delegado.
- 3.º Nombramiento de Consejero Delegado.

4.º Aprobación de la propuesta del Consejo para desembolsar el cien por ciento del capital suscrito.

5.º Designación de Censor jurado de cuentas.

6.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—703-C.

AURÍFERA DEL ORBÍGO, S. A.

BILBAO

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 24 de diciembre de 1974, ha quedado reducido el capital social a un millón (1.000.000) de pesetas, por entregas en efectivo a los señores accionistas del 75 por 100 del nominal y estampillado de las acciones, las cuales deberán presentarse a estos efectos en las oficinas de la Sociedad, Máximo Aguirre, número 10, 3.º, Bilbao-11.

Bilbao, 13 de enero de 1975.—El Secretario accidental, Antonio Balzola.—372-C.  
1.º 27-1-1975

LAVAMAT, S. A.

Disolución y puesta en liquidación

Por acuerdo de la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 10 de junio de 1974, se acordó disolver la Sociedad; abriendo el periodo de liquidación de la misma, lo que se pone en conocimiento de los clientes, acreedores y público en general a efectos de lo preceptuado en el artículo 153 de la vigente Legislación sobre Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—628-C.

BADALONESA TEXTIL, S. A.

De conformidad a lo establecido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 16 de diciembre de 1974, acordó proceder a la disolución e inmediata liquidación de la misma, con arreglo al balance final, cerrado en el día anterior de la celebración de la Junta, y cuyo tenor literal es el siguiente:

ACTIVO

Pérdidas ejercicios anteriores. 4.331.403

PASIVO

Capital ..... 4.300.000  
Accionistas ..... 31.403  
4.331.403

Barcelona, 14 de enero de 1975.—Un comisionado, Francisco Isiegas Escatx.—641-C.

AGENCIA MARITIMA PORTILLO (TENERIFE), S. A.

(En liquidación)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Para general conocimiento se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas acordó válidamente el día 27 del mes de diciembre de 1974 la disolución de la Sociedad para quedar en estado de liquidación, designando como Liquidador único de la misma a don Carlos Portillo Scharfhausen, con las funciones inherentes al cargo, del que quedó posesionado en el mismo día.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de diciembre de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.485-D.

UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Titulos procedentes de «Unión Capitalizadora, S. A.»

Resultado del corteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de enero de 1975.

XDL NCHF GAR NJO  
JSQ JND ESLL EBL

Madrid, 20 de enero de 1975.—638-C.

SOCIEDAD INMOBILIARIA ALBICA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la «Sociedad Inmobiliaria Albica, S. A.», en el domicilio social de la Sociedad el día 27 de febrero de 1975, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Venta de todos los terrenos propiedad de la Sociedad situados en Santa Coloma de Gramanet, barriada Las Olivas, Las Franquesas y Las Monjas, en subasta pública según pliego de condiciones existentes en Administración de la Sociedad.

3.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de no haber quórum suficiente se celebrará la referida Junta en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y domicilio.

Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) a cinco de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Administrador.—256-D.

AZCOITIA Y CALDERON, S. A.

Almacén de tejidos

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad (calle de Becerro de Bengoa, número 5), en primera convocatoria el día 14 del próximo mes de febrero, a las doce horas, y en segunda convocatoria el siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la Junta general ordinaria anterior, celebrada en 13 de febrero de 1974.

2. Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados, Memoria e informe de los señores accionistas censores de cuentas, todo referido al ejercicio de 1974.

3. Renovación del Consejo de la Sociedad.

4. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5. Ruegos y preguntas.

Palencia, dieciocho de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martínez de Azcoitia.—263-D.

COMPANIA ESPAÑOLA DE GAS, S. A.

Amortización de obligaciones hipotecarias, convertibles, emisión 1968

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones hipotecarias y convertibles, emitidas con fecha 2 de agosto de 1968, que en el segundo sorteo celebrado el día 30 de diciembre de 1974 ante el Notario de Barcelona don Enrique Gabarró Samsó y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas resultaron amortizadas las 30.000 obligaciones que se relacionan a continuación:

401 a	500	45.101 al	45.200
901	1.000	45.201	45.300
1.101	1.200	45.701	45.800
1.401	1.500	45.901	46.000
1.601	1.700	46.301	46.400
2.001	2.100	46.401	46.500
2.801	2.900	47.001	47.100
3.401	3.500	47.601	47.700
3.801	3.900	47.701	47.800
3.901	4.000	48.101	48.200
5.301	5.400	48.901	49.000
5.401	5.500	49.101	49.200
5.501	5.600	49.601	49.700
5.601	5.700	49.801	49.900
6.101	6.200	50.501	50.600
6.201	6.300	50.601	50.700
6.401	6.500	51.201	51.300
6.501	6.600	51.601	51.700
7.301	7.400	52.901	53.000
7.701	7.800	53.301	53.400
8.301	8.400	53.601	53.700
9.401	9.500	53.701	53.800
10.501	10.600	53.801	53.900
11.001	11.100	54.001	54.100
11.401	11.500	54.201	54.300
11.801	11.900	55.101	55.200
12.201	12.300	56.101	56.200
12.301	12.400	56.801	56.900
12.501	12.600	56.901	57.000
12.701	12.800	57.001	57.100
12.801	12.900	57.201	57.300
13.001	13.100	57.401	57.500
13.101	13.200	58.801	58.900
13.501	13.600	58.901	59.000
13.901	14.000	59.401	59.500
14.001	14.100	60.101	60.200
14.301	14.400	60.301	60.400
15.301	15.400	60.401	60.500
16.101	16.200	60.501	60.600
17.401	17.500	60.901	61.000
18.701	18.800	61.101	61.200
19.001	19.100	61.301	61.400
20.001	20.100	63.001	63.100
20.201	20.300	63.601	63.700
20.301	20.400	64.401	64.500
20.401	20.500	64.701	64.800
20.501	20.600	65.401	65.500
20.701	20.800	65.501	65.600
21.001	21.100	67.101	67.200
21.901	22.000	67.701	67.800
23.301	23.400	67.901	68.000
23.601	23.700	68.201	68.300
23.901	24.000	68.501	68.600
24.701	24.800	68.601	68.700
25.401	25.500	69.601	69.700
25.701	25.800	70.001	70.100
26.201	26.300	70.301	70.400
26.301	26.400	71.101	71.200
27.501	27.600	71.201	71.300
28.901	29.000	71.501	71.600
29.101	29.200	71.601	71.700
30.001	30.100	71.801	71.900
32.101	32.200	72.001	72.100
32.401	32.500	72.201	72.300
32.501	32.600	72.301	72.400
32.701	32.800	73.301	73.400
32.801	32.900	73.801	73.900
33.401	33.500	73.901	74.000
34.201	34.300	74.001	74.100
34.501	34.600	74.201	74.300
35.001	35.100	76.301	76.400
36.101	36.200	76.401	76.500
36.801	36.900	76.601	76.700
37.901	38.000	76.901	77.000
38.001	38.100	77.001	77.100
39.301	39.400	77.101	77.200
39.701	39.800	78.601	78.700
39.901	40.000	80.601	80.700
40.001	40.100	82.301	82.400
40.101	40.200	82.401	82.500
40.301	40.400	82.801	82.900
40.401	40.500	82.901	83.000
40.601	40.700	83.301	83.400
41.101	41.200	83.601	83.700
41.501	41.600	83.701	83.800
42.001	42.100	84.201	84.300
42.401	42.500	85.101	85.200
42.801	42.900	85.201	85.300
43.201	43.300	85.901	86.000
43.401	43.500	86.901	87.000
43.801	43.900	87.601	87.700
44.701	44.800	87.901	88.000
44.801	44.900	88.601	88.700
45.001	45.100	89.701	89.800

89.801 al	89.900	117.201 al	117.300
90.301	90.400	117.901	118.000
92.101	92.200	118.001	118.100
92.201	92.300	118.101	118.200
92.901	93.000	118.501	118.600
93.701	93.800	118.601	118.700
93.901	94.000	118.801	118.900
94.001	94.100	119.001	119.100
94.401	94.500	121.301	121.400
94.501	94.600	122.701	122.800
94.601	94.700	123.601	123.700
94.701	94.800	123.701	123.800
95.001	95.100	123.801	123.900
95.101	95.200	125.501	125.600
95.501	95.600	126.201	126.300
95.601	95.700	126.301	126.400
96.501	96.600	126.501	126.600
96.701	96.800	126.601	126.700
96.801	96.900	126.701	126.800
97.301	97.400	129.101	129.200
97.901	98.000	130.501	130.600
99.701	99.800	131.601	131.700
100.001	100.100	132.101	132.200
100.301	100.400	132.201	132.300
100.401	100.500	134.701	134.800
101.201	101.300	135.701	135.800
101.701	101.800	136.501	136.600
101.801	101.900	138.301	138.400
102.301	102.400	138.401	138.500
102.401	102.500	138.601	138.700
102.501	102.600	138.801	138.900
102.901	103.000	138.901	139.000
103.201	103.300	139.301	139.400
103.401	103.500	139.401	139.500
104.801	104.900	140.501	140.600
105.201	105.300	142.201	142.300
106.601	106.700	142.601	142.700
106.701	106.800	142.901	143.000
106.801	106.900	143.001	143.100
107.701	107.800	143.401	143.500
107.901	108.000	144.601	144.700
110.201	110.300	144.701	144.800
110.301	110.400	144.801	144.900
110.501	110.600	145.201	145.300
110.701	110.800	145.801	145.900
110.801	110.900	146.101	146.200
110.901	111.000	146.501	146.600
111.801	111.900	146.601	146.700
112.201	112.300	147.401	147.500
112.901	113.000	147.801	147.900
113.501	113.600	147.901	148.000
113.601	113.700	148.101	148.200
113.801	113.900	148.801	148.900
114.001	114.100	148.901	149.000
114.401	114.500	149.201	149.300
116.701	116.800	149.601	149.700

Las numeraciones expresadas se entienden ambas inclusive.

A partir del día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los tenedores de las mismas podrán hacer efectivo su importe líquido, esto es, 998,35 pesetas por título, más 29,65 pesetas de prima neta de amortización según las condiciones de la emisión, esto es, 1.028,50 pesetas por obligación, más el importe correspondiente al cupón número 13, de vencimiento 24 de febrero de 1975.

Los tenedores de las obligaciones amortizadas podrán optar, dentro de los treinta días siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por convertir una obligación de cada cuatro por dos acciones ordinarias, serie B, de 500 pesetas nominales, estimándose las acciones al cambio medio en la Bolsa de Barcelona del semestre anterior a la fecha del sorteo de amortización con baja de tres enteros. Transcurrido dicho plazo sin haberse ejercitado tal derecho, se entenderá que los tenedores de las obligaciones amortizadas optan por el reembolso en metálico de los títulos.

Según certificación expedida por la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona, dicha cotización media ha sido de 118,63 por 100; en consecuencia, la conversión se efectuará al tipo de 115,63 por 100, es decir, a razón de 578,15 pesetas por acción.

Las diferencias producidas en la conversión serán satisfechas por los obligacionistas en metálico, dentro del plazo de treinta días de opción a que se ha hecho referencia. Al día siguiente del plazo citado, las nuevas acciones comenzarán a disfrutar de los mismos derechos políticos y económicos de las que se hallen en circulación. Serán a cargo de los obligacionistas los impuestos que gravan la operación de conversión.

Tanto los títulos que acudan al reembolso como a la conversión llevarán incorporado el cupón número 13, de vencimiento 24 de febrero de 1975, cuyo total importe les será abonado en cualquiera de los dos supuestos.

Las operaciones podrán llevarse a cabo en el Banco Español de Crédito, Banco de Santander, Banco Central, Banco Urquijo, Banca Mas Sardá, Banco Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Barcelona, 20 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—691-C.

**MORENO, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, calle Fuente de la Salud, número 2, Córdoba, el día 25 de febrero, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda el día siguiente 26, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria del ejercicio 1973-74.

Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Ampliación de capital.

Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Ruegos y preguntas.

Córdoba, 20 de enero de 1975.—El Director-Gerente.—653-C.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

**MADRID**

*Pago cupones obligaciones*

*Emisión 1970*

El cupón número 10, correspondiente a las obligaciones convertibles al 8,8815 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 450.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 10 de marzo de 1975, a razón de 33,75 pesetas netas por cupón (bruto 44,4075 pesetas).

*Emisión 1963*

El cupón número 24, correspondiente a las obligaciones simples al 6,0718 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 200.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 15 de marzo de 1975, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 30,36 pesetas).

*Emisión 1972*

El cupón número 6, correspondiente a las obligaciones simples convertibles, al 6,48 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 400.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 17 de marzo de 1975, a razón de 30 pesetas netas por cupón (bruto 32,40 pesetas).

*Emisión 1974*

El cupón número 2, correspondiente a las obligaciones simples al 7,75 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 100.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 20 de marzo de 1975, a razón de 387,50 pesetas neta por cupón (bruto 411,75 pesetas).

*Emisión 1969*

El cupón número 12, correspondiente a las obligaciones simples convertibles al 6,5789 por 100, de esta Sociedad, números 1 al 350.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 28 de marzo de 1975, a razón de 32,50 pesetas netas por cupón (bruto 32,8945 pesetas).

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios, sucursales y agencias: Banco Urquijo, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco Popular Español, Banco Atlántico, Banco Internacional de Comercio, Banco Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 21 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—184-5.

**AZAFATA, S. A.**

*Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 del próximo mes de febrero, a las seis de la tarde, y a Junta general extraordinaria el mismo día, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Autopista Aeropuerto, s/n., Manises (Valencia), en primera convocatoria, y para el siguiente día 21, a iguales horas y en el mismo domicilio, para celebrarlas en segunda convocatoria.

*Orden del día de la Junta ordinaria*

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1974.

2.º Designación de accionistas censores para el ejercicio económico de 1975.

3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

*Orden del día de la Junta extraordinaria*

1.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta la suma de cincuenta millones de pesetas (50.000.000), y dentro del plazo de cinco años previsto en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y su modo de utilización, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 6.º de los Estatutos sociales y dejando sin efecto la autorización otorgada a la Junta general de señores accionistas de 20 de septiembre de 1974, en la parte todavía no utilizada, que asciende a 1.500.000 pesetas.

2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración y reducción del número de componentes del mismo, modificando, en su caso, el artículo 26 de los Estatutos Sociales.

3.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la misma Junta.

Manises, 17 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—654-C.

**COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de marzo de 1975, a las once horas, en su domicilio social, calle Comandante García Morato, número 3, Melilla, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, para conocer, examinar y, si procede, aprobar:

1.º La Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1974.

2.º La propuesta de aplicación de los resultados y distribución de beneficios.

3.º La gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía durante el ejercicio 1974.

4.º Nombramiento de censores de cuentas, tanto titulares como suplentes, para el ejercicio 1975.

Madrid, 20 de enero de 1975.—El Consejo de Administración.—655-C.

**PROMOTORA DE EDIFICIOS PARA OFICINAS, S. A.**

*Anuncio de convocatoria*

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social del Banco Comercial Transatlántico (avenida del Generalísimo Franco, número 446, Barcelona), el día 15 de febrero próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 17 del propio mes, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

**Orden del día**

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 25 de enero de 1975.—Un Administrador, José Ribera Sanz.—818-C.

**INMOBILIARIA ZABALBURU, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 15 de enero de 1975 y a tenor de lo dispuesto en los artículos 12 y siguientes de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas en los locales de la Sociedad Bilbaína, de esta ciudad, en primera convocatoria el día 13 de febrero, a las doce horas treinta minutos y, en su caso, en segunda, para el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1974.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital hasta el 50 por 100 del actual, en las condiciones que estime convenientes, con base en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Autorización al Consejo para emi-

sión de bonos y obligaciones, convertibles o no, fijando las condiciones, cuantía y límites de las mismas.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta, deberán proveerse de las tarjetas de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social, calle General Concha, número 32, previo el depósito de sus acciones, el documento que lo sustituya o los correspondientes resguardos de las Entidades bancarias o Cajas de Ahorro donde tengan depositados los títulos.

Bilbao, 16 de enero de 1975.—El Consejo de Administración. El Consejero delegado. 816-C.

**ALENA, S. A.**

*Convocatoria a Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado poner en conocimiento de los señores accionistas lo siguiente:

Primero. Con arreglo a lo dispuesto en sus Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria para el día 17 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en los salones del hotel Imperial Tarraco, de Tarragona o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de conocer, deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

**Orden del día**

1. Proceder a una emisión de obligaciones.

2. Autorizar al Consejo de Administración para que formalice los acuerdos que se tomen.

3. Ruegos y preguntas.

4. Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Segundo. Se recuerda a los señores accionistas que según el artículo 27 de los vigentes Estatutos, sólo tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de 20 o más acciones. Los resguardos de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario deberán ser entregados con una antelación mínima de cinco días hábiles, por lo menos, a la celebración de la Junta, en los Bancos siguientes de Madrid y Barcelona:

- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Exterior de España.
- Banco de Santander.

En dichos Bancos les serán facilitadas las tarjetas de asistencia, pudiéndose agrupar los tenedores minoritarios para obtener un voto.

Madrid 25 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—815-C.

**QUIMICA MERCADOTECNICA, S. A.**

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 11 de febrero de 1975, a las diez horas, que se celebrará en la avenida de Alfonso XIII, número 52, de esta capital, en primera convocatoria, o al siguiente día y misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- Situación actual de la Sociedad.
- Nombramiento de consejeros.
- Informes sobre varios asuntos.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de enero de 1975.—El Presidente.—813-C.

**COÓPERATIVA DE CREDITO MUTUAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publica el interés máximo que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas a plazo igual o superior a dos años, a partir de 1 de enero de 1975, el cual, así como los restantes tipos de interés aplicados a partir de 1 de octubre de 1974, se mantendrán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Porcentaje máximo
Operaciones pasivas:	
A plazo igual o superior a dos años .....	8

Barcelona, 30 de diciembre de 1974.—64-D.

**ESTACIONAMIENTOS CANARIOS, S. A.**

Se avisa a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que a partir del día 15 de febrero próximo quedará abierto el pago del cupón número 10 en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle de Alcalá, 27-29, en Madrid.

Madrid, 22 de enero de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—701-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	7,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	2.100,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).